



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

25 ENE 2013

DECRETO N°

289/13

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La Carta de fecha 28 de septiembre de 2012 del Club Deportivo Martín Badía de La Serena; Certificado de Vigencia y Directorio de fecha 03 de enero del Instituto Nacional de Deportes; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencia, de fecha 15 de enero de 2013; el Acta de la Comisión de Evaluación Solicitud de Subvenciones Municipalidad de La Serena de fecha 7 de enero de 2013; Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 893 de fecha 8 de enero de 2013; la carta N° 60 de fecha 21 de enero de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

| INSTITUCIÓN                         | RUT          | DIRECCION | REPRESENTANTE Y RUT                    | PERSONALIDAD JURIDICA           | N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA | MOTIVO   | MONTO APROBADO |
|-------------------------------------|--------------|-----------|--|---------------------------------|--|--|----------------|
| CLUB DEPORTIVO MARTÍN BADÍA BARRAZA | 65.972.130-9 |           | ALVARO SEGUNDO RAMÍREZ<br>1, CONTRERAS | N° 401392-1 de fecha 17-03-2008 | N° 447 de 28 DE Agosto de 2008                         | Realización 8º Versión del Campeonato Nacional de Fútbol Supersenior a desarrollarse en el mes de enero de 2013. | \$1.500.000.-  |

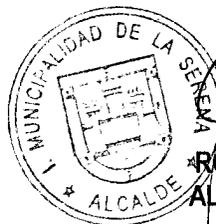
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Didedo - Oficina de Partes

RJJ/LM/MMR/MCM